



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, a veinte siete (27) días del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:00hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución M. P. y A. N° 037/23.-, integrada por los agentes: Luciana GARCÍA BELLO, Legajo N° 34978461/00; Leandro Tomas MEDINA, Legajo N° 34363394/00 y Verónica Natalia MUÑOZ, Legajo N° 24461559/00, ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Privada N° 01/23 – RAF 560, para la reparación, mantenimiento y adquisición de repuestos para el vehículo oficial marca FORD, modelo RANGER, dominio JGK – 122. dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente; en los términos establecidos en el inciso a) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015 que tramita bajo el Expediente N° MPyA-E-72106/2022.

CONSIDERANDO:

- 1 Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha el día 26/01/2023, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas J Y M S.H. DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO y SINAXIS S.R.L.
- 2 Que de la documentación adunada por la Firmas J Y M S.H. DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO y SINAXIS S.R.L., surge que las mismas no se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Dirección General de Administración Financiera ha solicitado la presentación de la documentación correspondiente y subsanar la presentada. Reiterando el requerimiento por parte de esta Comisión.
- 3 Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como así también, por el área solicitante.
- 4 Que las presentes actuaciones son analizadas en la fecha, atento que ante la falta de personal en las áreas por el usufructo de la Licencias Anual Reglamentaria, dificultó a la Comisión de Preadjudicación proceder al estudio de las propuestas recibidas, como así también a los requerimientos y/o consultas efectuadas a las firmas intervinientes.
- 5 Que del análisis de las ofertas recibidas y la planilla comparativa se informa que esta Comisión evaluó:

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/23 – RAF 560:

De acuerdo a las ofertas presentadas por la Firma SINAXIS S.R.L., los **REGLONES N°: 1, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 21 y 22**, resultan ser la oferta más económica, cumpliendo con lo establecido en el pliego ajustándose a los requerimientos técnicos del área

En lo que respecta a la los **REGLONES: 2, 3, 6, 7, 14, 15, 18, 19 y 20**, la oferta más económica resulta ser la presentada por la firma J Y M S.H. DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO, cumpliendo con lo establecido en el pliego ajustándose a los requerimientos técnicos del área.

Por último, en los **REGLONES N° 8, 10 y 23**, sólo fue ofertado por la firma J Y M S.H. DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO cumpliendo con lo establecido en el pliego ajustándose a los requerimientos técnicos del área, sin resultar inconveniente para el Estado Provincial, debido a que no supera el 20% del presupuesto inicial.



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

...//2. –

6 Que en base a las ofertas recibidas el importe total no excede al presupuesto oficial de la presente Licitación Privada, dejando asentado que todos los renglones han sido satisfactoriamente cubiertos.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma SINAXIS S.R.L., los renglones 1, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 21 y 22 de la Licitación Privada N° 01/23 – RAF 560, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 433.900,00)

PREADJUDICAR a la firma J Y M S.H. DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y MASLOV DANIEL ALEJANDRO, los renglones 2, 3, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 18, 19, 20, y 23 de la Licitación Privada N° 01/23 – RAF 560, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$2.167.282,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en lugar y fecha indicados en el inicio.

GARCIA BELLO
LUCIANA
DPPCZN-SCG-
MPyA

LEANDRO TOMAS
MEDINA
CT-Subs.F

VERONICA NATALIA
MUÑOZ
DL-SAyL-MPyA

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GARCIA BELLO LUCIANA
BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTORA
PROVINCIAL DE POLITICAS COMUNITARIAS
ZONA NORTE
28/02/2023 09:45

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MEDINA LEANDRO TOMAS
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR PROVINCIAL DE FLOTA
VEHICULAR
01/03/2023 11:37

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MUÑOZ VERONICA NATALIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE LICITACIONES
01/03/2023 11:59